

FECHA: 29/03/2012

EXPEDIENTE Nº: 2081/2009

ID TÍTULO: 2501648

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son: (Texto con resumen sobre lo que se solicita).

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se solicita modificación de la memoria del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Politécnica de Madrid, concretamente en los apartados 5 y 10.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: En este apartado se incluye la corrección de una errata. En el apartado 5.1 relativo a la estructura de las enseñanzas, figura una propuesta de programación semestral en la que figura la siguiente asignación: - Mecánica_3er semestre - Electromagnetismo_4º semestre Sin embargo, en las tablas 5.1 y 5.2 del apartado 5.3 de la memoria, figuran por error intercambiadas de semestre, por lo que

se propone corregir el error en las citadas tablas 5.1 y 5.2.

10.1 - Cronograma de implantación. Descripción del cambio: Se propone modificar la tabla de adaptación de asignaturas que figura en el apartado 10 de memoria verificada, con el fin de resolver dos situaciones: a) Corrección de errores que se han detectado desde su elaboración hasta la fecha, junto con nuevas propuestas de asignaturas adaptables b) Inclusión de la especialidad de fabricación del plan antiguo, que no figuraba en la tabla al no ofertarse la misma en el nuevo plan de estudios, con el fin de facilitar a los alumnos afectados el cambio de plan a una de las tres especialidades siguientes: Automática-Electrónica, Ingeniería Mecánica u Organización Industrial

OBSERVACIÓN

Por otra parte, y de acuerdo con la normativa legal vigente, antes de someter a evaluación una nueva modificación, la institución debería proceder a cumplimentar el resto de información relativa al presente título mediante el soporte informático desarrollado al efecto por el Ministerio de Educación.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 29/03/2012:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez